I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 528

CASTRO, 02 de Julio de 2015

VISTOS: El Oficio N°797/2012 del 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DEVUELVASE la cantidad de $66.000 al Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, RUT N° 6.648.538-2, correspondiente a gastos de traslados efectuados por comisión de servicio a la ciudad de Arica del suscrito.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:
- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-